



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

## RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

### Septiembre 2022 – Requisitos especiales

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.





	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Para la renovación de esta autorización se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios derivados del uso del producto en la fauna salvaje, animales domésticos o ganado
2.	Para la utilización del producto se requiere una autorización, que debe otorgarse por la Comunidad Autónoma correspondiente, en cumplimiento de lo indicado en el art. 61 de la <i>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</i> .



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
- El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
  - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
PELIGRO	 GHS02
	 GHS05
	 GHS06
	 GHS09

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **18 de mayo de 2020**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid

LA DIRECTORA GENERAL

(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

---

## ANEXO I

### Resumen de las Características del Producto biocida

ARVALIN PHOS PT 20

PT 20

ES/MR(NA)-2019-20-00599

ES-0020484-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

## 1. Información Administrativa

### 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

<b>Nombre comercial</b>	ARVALIN PHOS PT 20
-------------------------	--------------------

### 1.2. Titular de la autorización

<b>1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización</b>	<b>Nombre</b>	DETIA Freyberg GmbH
	<b>Dirección</b>	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 69514 – Laudenbach ALEMANIA
<b>1.2.2 Número de Autorización</b>	ES/MR(NA)-2019-20-00599	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>	-	
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0020484-0000	
<b>1.2.3 Fecha de autorización</b>	11/04/2019	
<b>1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización</b>	22/05/2028	

### 1.3. Fabricante(s) del producto

<b>Nombre del fabricante 1</b>	DETIA FREYBERG GmbH
<b>Dirección del fabricante 1</b>	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 69514 – Laudenbach ALEMANIA
<b>Lugar de fabricación 1</b>	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 69514 – Laudenbach ALEMANIA
<b>Nombre del fabricante 2</b>	Delicia Freyberg GmbH
<b>Dirección del fabricante 2</b>	Dübener Strasse 147 04509 Delitzsch ALEMANIA
<b>Lugar de fabricación 2</b>	Dübener Strasse 147 04509 Delitzsch ALEMANIA



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

#### 1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

<b>Sustancia activa</b>	Fosforo de aluminio ( <i>generador de fosfina</i> )
<b>Nombre del fabricante 1</b>	Detia Freyberg GmbH
<b>Dirección del fabricante 1</b>	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 69514 – Laudenbach Alemania
<b>Lugar de fabricación 1</b>	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 69514 – Laudenbach Alemania

<b>Sustancia activa</b>	Fosforo de aluminio ( <i>generador de fosfina</i> )
<b>Nombre del fabricante 2</b>	Jining Shengcheng Chemical Experimental Company, Ltd
<b>Dirección del fabricante 2</b>	Nº 59 West Jinyu Road 272000 Jining City China
<b>Lugar de fabricación 2</b>	Nº 59 West Jinyu Road 272000 Jining City China

<b>Sustancia activa</b>	Fosforo de aluminio ( <i>generador de fosfina</i> )
<b>Nombre del fabricante 3</b>	Longkou City Chemical Plant
<b>Dirección del fabricante 3</b>	Siping, Langao, Longkou City 265709 Shandong China
<b>Lugar de fabricación 3</b>	Siping, Langao, Longkou City 265709 Shandong China

<b>Sustancia activa</b>	Fosforo de aluminio ( <i>generador de fosfina</i> )
<b>Nombre del fabricante 4</b>	Shenyang Harvest Agrochemical Co., Ltd
<b>Dirección del fabricante 4</b>	100 Jidong Road, Linsheng Town, Sujiatun District 110108 Shenyang China
<b>Lugar de fabricación 4</b>	100 Jidong Road, Linsheng Town, Sujiatun District 110108 Shenyang China

<b>Sustancia activa</b>	Fosforo de aluminio ( <i>generador de fosfina</i> )
<b>Nombre del fabricante 5</b>	Sumitomo Chemicals India Limited (Art. 95 List: Detia Freyberg GmbH - Technical Equivalence)
<b>Dirección del fabricante 5</b>	13/14, Aradhana Ind Development Corp, Near Virwani



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

	Ind Estate, Goregaon (E) 400063 – Mumbai India
<b>Lugar de fabricación 5</b>	Plot No. 205 to 209, Bhuj - Mundra Road, Near Kera Village 370 430 – Gajod India

## 2. Composición del producto y Tipo de formulación

### 2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Fosforo de Aluminio (Generador de fosfina)	Fosforo de aluminio	Sustancia activa	20859-73-8	244-088-0	68 (tecnico) 56 (puro)
Carbamato de amonio	Carbamato de amonio	Estabilizador	1111-78-0	214-185-2	21%

### 2.2. Tipo de formulación

Pellets/Tabletas (producto generador de gas)
--

## 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H260 En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente. H300 Mortal en caso de ingestión. H310 Mortal en contacto con la piel. H330 Mortal en caso de inhalación. H318 Provoca lesiones oculares graves. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos EUH029 En contacto con agua libera gases tóxicos EUH032 En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos EUH070 Tóxico en contacto con los ojos.
-------------------------	--



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

Consejos de prudencia	<p>P102 Mantener fuera del alcance de los niños.</p> <p>P223 Mantener alejado de cualquier posible contacto con el agua, pues reacciona violentamente y puede provocar una llamarada.</p> <p>P232 Proteger de la humedad.</p> <p>P234 Conservar únicamente en el recipiente original.</p> <p>P260 No respirar el gas.</p> <p>P280 Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.</p> <p>P335 Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel.</p> <p>P370+P378 En caso de incendio: Utilizar ... para la extinción</p> <p>P273 Evitar la liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 Recoger el vertido.</p> <p>P402+P403+P404 Almacenar en un lugar seco y bien ventilado. Almacenar en un recipiente cerrado</p> <p>P405 Guardar bajo llave.</p> <p>P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
-----------------------	--

#### 4. Usos Autorizados(s)

##### 4.1. Descripción del uso

**Tabla 1. Uso # 1 – Control de plagas de otros vertebrados – conejos y topos – Exterior  
- Uso por Personal Profesional Especializado**

Tipo de Producto	PT 20
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Control de otros vertebrados.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Los organismos diana son los siguientes: -conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> ) -topo común ( <i>Talpa europaea</i> ) Tanto juveniles como adultos.
Ámbito(s) de utilización	El producto se usa para el control de conejos y topos en áreas no agrícolas donde las madrigueras pueden causar daño, como áreas de ferrocarriles (terraplenes, pistas, bordes de grava, rutas fronterizas), diques de contención, instalaciones





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

	deportivas (campos de golf), jardines y parques, áreas de tráfico portuario, campos de aviación y otras áreas técnicas. El producto se localizará en el exterior, exclusivamente en madrigueras claramente diferenciadas y aisladas, separadas de madrigueras de otros vertebrados y edificaciones																		
<b>Método(s) de aplicación (es)</b>	El producto se aplica por fumigación. La cantidad requerida se aplica mediante un aplicador específico de tabletas/pellets.																		
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	<b>conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)</b> 1 tableta o 5 pellets por madriguera.  <b>topo común (<i>Talpa europaea</i>):</b> 1 tableta o 5 pellets por cada 3-5m. de túnel en suelos ligeros o cada 8-10m. de túnel en otro tipo de suelos.  El producto debe usarse cuando las madrigueras aparecen. No debe usarse a menos de 10m de una zona habitada por seres humanos. Debe evitarse el uso cuando haya evidencia de actividad animal no diana (tejón, reptiles zorro, etc.). El tiempo mínimo efectivo de tratamiento es 21 días.																		
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal Profesional Especializado.																		
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Tabletas de 3g en envases de 90, 300 y 1000g. Pellets de 0,6g en envases de 100, 250 y 1000g. Los envases son botellas de aluminio selladas con tapa de rosca de plástico. <table border="1"><thead><tr><th>Tamaño del envase</th><th>Nº de pellets por envase</th><th>Nº de tabletas por envase</th></tr></thead><tbody><tr><td>90g</td><td>-</td><td>30</td></tr><tr><td>100g</td><td>166</td><td>-</td></tr><tr><td>250g</td><td>416</td><td>-</td></tr><tr><td>300g</td><td>-</td><td>100</td></tr><tr><td>1000g</td><td>1666</td><td>333</td></tr></tbody></table> El envase debe ser compatible para usar con un aplicador específico de tabletas/pellets.	Tamaño del envase	Nº de pellets por envase	Nº de tabletas por envase	90g	-	30	100g	166	-	250g	416	-	300g	-	100	1000g	1666	333
Tamaño del envase	Nº de pellets por envase	Nº de tabletas por envase																	
90g	-	30																	
100g	166	-																	
250g	416	-																	
300g	-	100																	
1000g	1666	333																	

**4.1.1. Instrucciones específicas de uso**

Véase punto 5.1.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

#### **4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.**

Véase punto 5.2

#### **4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Véase punto 5.3.

#### **4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Véase punto 5.4.

#### **4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Véase punto 5.5.

### **5. Modo de empleo**

#### **5.1. Instrucciones de uso**

Solo puede ser usado en áreas no agrícolas.

Tamaño del área de peligro: las áreas abiertas tratadas con fosfina (fosfuro de hidrógeno) son el "objeto fumigado". El responsable de la fumigación debe establecer un área de peligro para la seguridad del público en general, así como para las explotaciones ganaderas y animales domésticos. El área de seguridad no debería ser inferior a 10m alrededor del área tratada.

Como medida de precaución, se debe respetar una distancia de seguridad de al menos 25m a las áreas vecinales.

La concentración de fosfina fuera de esta zona debe estar por debajo de 0,01ppm. La reentrada de otras personas que no sean el operador solo debe permitirse si se otorga la autorización y la concentración de fosfina es inferior a 0,01ppm (correspondiente a 0,014mg/m<sup>3</sup>). El controlador de plagas (o la persona experta sobre análisis químico del fumigante usado) debe verificar regularmente de acuerdo con las normas nacionales de fumigación pertinentes y antes de finalizar el procedimiento, que en el ambiente fuera del área de peligro la concentración del fumigante está más allá del valor límite. Los resultados



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

de la medición y, si es necesario, las medidas de seguridad tomadas deben registrarse por escrito y almacenarse con la documentación de la fumigación.

Los habitantes y/o usuarios de los locales adyacentes o hasta una distancia de 25m de la zona de aplicación, deberán ser informados adecuadamente y por escrito al menos una semana antes de la fumigación sobre los riesgos que supone el uso del producto biocida.

La información incluirá al menos:

- Nombre y número de autorización del fumigante.
- Nombre de la sustancia activa del producto.
- Información sobre la vía de exposición (inhalación).
- Las características asociadas a la percepción sensorial de la fosfina (olor a carburo, ajo o pescado en mal estado).
- El requerimiento de abandono inmediato de la zona tras la percepción olfativa anterior. El olor es a menudo solo perceptible por encima de los límites admitidos.
- Descripción de los síntomas debido a la intoxicación por inhalación.
- Descripción de las medidas recomendadas para primeros auxilios.
- Otras fuentes de información: fabricante del producto biocida, nombre y número de teléfono de la empresa aplicadora y del Servicio Médico de Información Toxicológica.

Si el área de peligro es accesible por personas y/o animales domésticos, deberá asegurarse éstas antes del comienzo de la fumigación y durante dos días consecutivos, con al menos:

- Un cordón perimetral.
- Una señal de advertencia con el símbolo de toxicidad aguda (calavera y tibias cruzadas) y con las siguientes indicaciones:
  - "Peligro por fumigación del suelo. Gases muy tóxicos. Peligro de muerte. No pasar".
  - el nombre del producto biocida, la fecha y hora de la fumigación, la dirección de la persona responsable y un teléfono de emergencia.

El producto debe aplicarse a todas las entradas de madrigueras para evitar que los animales diana se escapen a través de madrigueras no tratadas.

Si el uso de este producto no tiene como resultado el control completo de las infestaciones de grandes plagas, puede ser necesario un tratamiento adicional con otros métodos de control para controlar completamente a la población.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

El sellado ineficaz de las madrigueras tratadas, el uso del producto en suelos muy secos y a temperaturas muy bajas (heladas) y otras aplicaciones incorrectas pueden reducir la efectividad del tratamiento.

Cerrar de forma segura el orificio en el que se aplican los pellets/tabletas con un tapón.

## 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Usar solo en exteriores.

No usar en caso de lluvia o niebla densa.

USAR ropa y guantes de protección adecuados y equipo de protección respiratoria adecuado\* cuando se aplique el producto.

\* Máscara al menos EN 140 con un filtro de gas al menos EN14387 B1, o equivalente.

La protección ocular (gafas de seguridad o máscara facial) debe ser indicada para prevenir los efectos locales de daño ocular debido a la presencia de carbamato de amonio.

No obstante, otros controles técnicos pueden remplazar a los equipos de protección personal, si un organismo competente evaluador demuestra que proporcionan una protección igual o mayor.

Por razones preventivas, en caso de contacto accidental con el producto biocida, se recomienda el uso de guantes (por ejemplo, limpieza de restos en el suelo en la salida del aplicador).

Evitar el contacto innecesario con el producto. Un mal uso puede causar efectos adversos para la salud.

Usar únicamente con el aplicador suministrado para usar con las tabletas/pellets de este biocida. El aplicador debe limpiarse después de su uso. La limpieza se realizará al aire libre, preferiblemente con vientos leves (observar la dirección del viento), y evitando con cuidado la exposición de personas y animales a los polvos del producto y/o fosfina.

Limpieza del aplicador: una vez que se hayan extraído de las botellas los residuos de polvo y mientras aún se usa el equipo de protección personal completo (PPE), incluido el equipo de respiración personal (RPE) con un filtro mínimo B2 P3, repetir este proceso de limpieza inicial con el aplicador vacío mientras opera el mecanismo del gatillo un número de veces para eliminar el polvo o las partículas que puedan aún estar presentes. Asegurarse entonces de transportar el aplicador junto con las botellas vacías en un contenedor sellado (una bolsa de plástico de calibre 300 sería suficiente), en un compartimento desocupado en el vehículo, lejos de la cabina del conductor, a un lugar adecuado ventilado y aireado



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

donde todos estos artículos puedan estar seguros (mientras tanto se sigue usando PPE/RPE) hasta que no se libere más fosfina. No permitir que el aplicador o las botellas se mojen en ningún momento.

Este producto no debe usarse a menos de 10 metros de viviendas habitadas por personas o animales no diana.

Debe garantizarse que las madrigueras tratadas no tengan conexión con sótanos u otras partes de la vivienda.

Cerrar de forma segura el orificio en el que se aplican los pellets/tabletas con un tapón.

El área tratada ha de ser inspeccionada periódicamente a intervalos regulares para asegurar que todas las madrigueras permanecen cerradas y no han sido reabiertas por las especies a tratar.

Usar todo el contenido de la botella en una sola operación.

Las botellas vacías se pueden volver a sellar solo para el transporte al gestor de residuos peligrosos autorizado.

Para evitar riesgos para el hombre y el medio ambiente, cumplir con las instrucciones de uso.

Las áreas donde cabe esperar otros animales de madriguera no deben ser tratadas.

Evitar la liberación incontrolada al medio ambiente.

No contaminar el agua con el producto o su envase.

Este producto no debe usarse en madrigueras a menos de 10m de aguas superficiales o acequias.

Este producto no debe usarse en condiciones climatológicas húmedas.

Este producto no debe colocarse ni permanecer en la superficie del suelo.

Antes de la aplicación, asegurarse de que no haya conexión entre el sistema de madrigueras y el alcantarillado.

### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

**ADVERTENCIA:** Los síntomas pueden aparecer desde los primeros minutos hasta 24 horas después de la ingestión o inhalación. Por contacto con el aire o humedad, y en casos de ingestión por contacto con el ácido clorhídrico del estómago se puede producir **fosfina**.

El fosforo, puede liberar gas fosfina en el estómago y en caso de vómitos espontáneos **el gas liberado del estómago puede contaminar espacios cerrados como habitaciones o**



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

#### ambulancias.

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal
- Náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal intenso.
- Alteraciones en el SNC, miocardio, hígado, riñón y corteza suprarrenal.
- Edema pulmonar, broncoespasmos y acidosis metabólica.
- Fracaso multisistémico que puede ocasionar la muerte.

- Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administrar nada por vía oral. **Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.**
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario en coche o ambulancia bien ventilada, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- No existe Antídoto.
- Descontaminación digestiva rápida y completa, se podrá administrar carbón activado.
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Controlar: Tensión, ECG, gases arteriales, electrolitos, calcio, fósforo, enzimas cardíacas y hepáticas.
- Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**Teléfono 91 562 04 20**

#### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor de residuos peligrosos



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2019-20-00599

ARVALIN PHOS PT 20

autorizado, de acuerdo con la normativa vigente (P501).

Codifique el residuo conforme a la DECISION DE LA COMISIÓN 2014/995/UE (código 061301).

Se recomienda que solo se deseche el material desgasificado bajo la regulación de la DECISION DE LA COMISIÓN 2014/995/UE (código 061301).

### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener en un lugar fresco.

Proteger de la humedad.

Almacene en un lugar seco.

Almacenar en un lugar bien ventilado.

Colocar lejos del agua o la humedad.

Almacenar en un recipiente cerrado.

Conservar únicamente en el recipiente de origen.

No almacenar ni volver a sellar las botellas usadas parcialmente.

Almacenar bajo llave.

Período de validez: 5 años.

### 6. Otra información

#### Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna vertebrada, animales de compañía o ganado, antes de la siguiente renovación del producto. Los datos serán trasladados a las clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.

Se considera uso exterior exclusivamente a las madrigueras claramente diferenciadas y aisladas de edificaciones.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas con formación específica en manejo de productos muy tóxicos y gases, tal como establece el Real Decreto 830/2010 de 25 de junio por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.